REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D. C. SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN. AVISO DE SALA ORDINARIA No. 052 DE 2021

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **15 de julio del año 2021 a partir de las 9:00 a.m.**

Procesos de Restitución de Tierras

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	RECLAMANTE	OPOSITOR	DECISIÓN DE SALA
1.	250003121001-2017-00010-01	Única	María Yolanda Calvo de Maldonado	Plutarco Iván Roldán Bolaños	

Acciones de Tutela

No.	RADICACION	INSTANCIA	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISION DE
					SALA
1.	1100122030002021-01376-00	Primera	José Asdrúbal Gutiérrez Ibagón	Consejo Seccional de la Judicatura Bogotá y	
			_	Cundinamarca - Área de Pagaduría - Talento Humano	
2.	110013103037-2020-00203-02	Segunda	Jorge Garcés Borrero P.H.	Juzgado Sesenta y Dos Civil Municipal de Pequeñas	
				Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso se fija en un lugar visible al público de la Secretaría de la Corporación hoy 14 de julio de dos mil veintiuno (2021).

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN Magistrado